



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **309-21**

18 MAY 2021

Salta,
Expediente N° 12.158/21

VISTO la nota de Lic. Rosa RODRIGUEZ, Docente responsable de la cátedra Filosofía en Enfermería I; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita el nombramiento de la Lic. Solange Johanna RIOS en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la cátedra antes mencionada.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 79/21 aconsejan: a) Designar a la Lic. Solange Johanna RIOS en forma temporaria y directa en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva para la asignatura FILOSOFIA EN ENFERMERIA I de la Carrera Lic. en Enfermería de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31-03-22 o nueva disposición. b) Imputar dicha erogación en los cargos de J.T.P. y Aux.Doc.1° ded.simple asignados por Resolución CS N° 200/20.

Que el Consejo Directivo, aprobó el Despacho Conjunto de las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, que antecede, con la siguiente modificación: a) Designar a la Lic. Solange Johanna RIOS en forma temporaria y directa en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos dedicación semiexclusiva para la asignatura FILOSOFIA EN ENFERMERIA I de la Carrera Lic. en Enfermería de esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31-07-21 o nueva disposición

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En Sesión Ordinaria N° 06/21 realizada en forma virtual el 11 de Mayo de 2021)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Designar en forma directa y temporaria a la Lic. Solange Johanna RIOS,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

309-21

18 MAY 2021

Salta,
Expediente N° 12.158/21

D.N.I. N° 34.874.543, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura FILOSOFIA EN ENFERMERIA I de la Carrera Licenciatura en Enfermería esta Facultad, a partir de la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de Julio de 2021.

ARTICULO 2°: La presente designación será imputada en las economías que generan los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, asignados por la Resolución N° CS-200/20.

ARTICULO 3°: La profesional deberá asumir dentro de los treinta (30) días, plazo estipulado por el Artículo 49 de la Resolución N° 661/88 y modif.. – Reglamento de Concursos para la provisión de Cargos Regulares de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría.

ARTICULO 4°: Dejar aclarado que el agente que no presente la actualización de la Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad correspondiente, le será retenido sus haberes hasta el efectivo cumplimiento de dicha obligación, según lo dispuesto por la Resolución N° CS-342/10.

ARTICULO 5°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

 img


Lic. NÉJIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa




Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa